

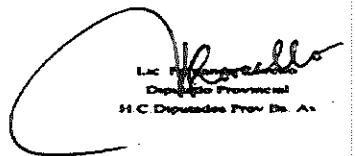
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el 23° Aniversario del Centro Educativo para la Producción Total N° 14 de la Localidad de Magdala, partido de Pehuajo, que se celebra el día 29 de junio del corriente.


Lic. [Signature]
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



FUNDAMENTOS

Los Centros Educativos para la Producción Total (CEPTs) son instituciones educativas dedicadas a la promoción social y a la generación de alternativas de desarrollo para muchas comunidades del ámbito rural de la provincia de Buenos Aires.

Los primeros centros surgen en el año de 1988 y desde entonces trabajan en dos líneas estratégicas: como propuesta educativa y como propuesta de desarrollo. En la primera, va dirigida a la educación de los jóvenes y la capacitación de las familias rurales; en la segunda, refiere al desarrollo y crecimiento de las comunidades de ese medio.

Los lugares de funcionamiento son zonas rurales Provincia de Buenos Aires. Están dirigidos a familias de pequeños productores, trabajadores rurales y representantes de instituciones de la comunidad tales como organizaciones gremiales, cooperativas, y otras organizaciones propias del medio rural.

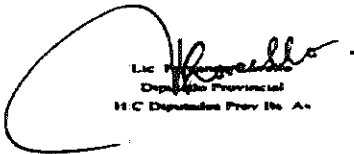
La Producción Total, apunta al desarrollo integral de cada comunidad, en función de sus necesidades y posibilidades, con el fin de lograr el potencial real, aprovechando los recursos disponibles, fomentando la máxima producción posible.

El 29 de junio del año 1998, por Resolución Ministerial 3836/98 se dispuso la creación del Centro Educativo Para la Producción Total N° 14 en la localidad de Magdala; perteneciente al Municipio de Pehuajo de la Provincia de Buenos Aires.

Este Centro ofrece servicios educativos en la modalidad de educación común en 2 niveles: nivel secundario, nivel secundario técnico.



Este año, el Centro Educativo para la Producción Total N° 14 de la localidad de Magdala, celebra su 23° Aniversario, por dicho motivo, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.


Lic. *[Signature]*
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. No. 14

